

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1674

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 10 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Labor** que realiza el Instituto Fátima, como centro educativo terapéutico, de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires. Expresión de reconocimiento. **Morante**. (6.252-D.-2010.)

para multiimpedidos sensoriales, en la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires.

Antonio A. M. Morante.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento por la labor que realiza el Instituto Fátima como centro educativo terapéutico para multiimpedidos sensoriales, ubicado en Beccar, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

María L. Storani. – María C. Cremer de Busti. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Soledad Martínez. – Héctor H. Piemonte. – Hilda C. Aguirre de Soria. – María J. Areta. – Miguel Á. Barrios. – Ivana M. Bianchi. – Juan F. Casañas. – Hugo Castañón. – Gladys S. Espíndola. – Susana R. García. – Susana del V. Mazzarella. – Paula C. Merchán. – Pedro O. Molas. – Antonio A. Morante. – Claudia M. Rucci. – Mónica L. Torje.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor que realiza el Instituto Fátima como centro educativo terapéutico

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento por la labor que realiza el Instituto Fátima como centro educativo terapéutico para multiimpedidos sensoriales, ubicado en Béccar, provincia de Buenos Aires; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

I. *¿Una institución que necesita ayuda?*¹

“Las mejores y más bellas cosas en el mundo no pueden verse; ni siquiera tocarse. Ellas deben sentirse con el corazón”, decía Helen Keller, aquella famosa joven que aun sin poder ver ni oír le demostró al mundo que hablar era posible.

No se sabe cuántos niños sordociegos hay en nuestro país, pero sí que existen lugares específicos para que ellos puedan aprender.

Uno de esos centros de formación, que sólo por su existencia marcan una enorme diferencia, es el Institu-

¹ Florencia Saguier. “Mostrarles el mundo a través de sus manos”, *La Nación*, 9/8/2010.

to Fátima, ubicado en la zona norte del Gran Buenos Aires.

El instituto nació hace 22 años gracias al esfuerzo de una pareja de padres, los padres de Fátima, que lo impulsaron para que su hija tuviera una oportunidad.

“Cuando nació Fátima, aquí no había nada”, explica su madre y fundadora del colegio, Alicia Rosas de Picasso Cazón. “Como no existían aquí centros de referencia, con mi marido viajamos a los Estados Unidos para buscar orientación para criar a nuestra hija”, evoca Alicia.

Allí visitaron uno de los centros más importantes del mundo, que trabaja en sordoceguera y tiene retos múltiples: la Perkins School for the Blind, que años más tarde los apoyaría en su propio proyecto formador en la Argentina. Fue así como volvieron con un modelo para fundar el instituto.

Las yemas de los dedos

“La sordoceguera es una discapacidad única. El mundo, a esos chicos, les llega a través de las puntas de sus dedos. Su conexión es únicamente corporal; todas las personas sordociegos experimentan problemas con la comunicación”, explica Marcela Zamponi, directora pedagógica del instituto.

El colegio es un lugar especial. Todos los espacios, caminos y actividades están marcados con objetos en relieve y con texturas para que los chicos puedan orientarse y moverse con mayor facilidad.

De la puerta del baño cuelga un rollo de papel higiénico, y en la del comedor hay varios cubiertos pegados. Todos los pasillos y el piso están marcados con líneas en relieve. En las diferentes clases se ven manos que se mueven y se tocan, siempre entrelazadas con las de los maestros o compañeros, como hace Ezio para hablar con su profesor.

Hoy asisten a esta comunidad, una organización sin fines de lucro, más de 30 niños y jóvenes, de entre tres y 30 años. Esta pequeña cofradía padece esta doble patología sensorial: son niños que tienen una disminución total o parcial de la visión y audición de forma simultánea, o son multiimpedidos, es decir que tienen una de las dos disfunciones con alguna otra afección.

En una de las visitas, se ve a Marcos trabajando con su calendario de aprestamiento al braille, una de las herramientas fundamentales para poder conectarse con el mundo. “Simplemente, buscamos su independencia”, explica Marcela. Es que a estos niños hay que enseñarles a comer, a cambiarse, a hacer todo.

Para educarlos hay una gran variedad de profesionales que trabajan en el instituto, porque los chicos necesitan un trabajo personalizado e interdisciplinario.

Lo que la familia enseña

El trabajo con la familia es un pilar fundamental en este equipo. “Todo lo que hacen en el colegio deben

repetirlo en sus casas mientras lo vivencian con sus padres”, explica Marcela.

En este momento están necesitando padrinos para poder sostener esta obra (contacto: 011-4723-3444; institucionfatima@fibertel.com.ar).

Dentro del centro, cada alumno tiene un programa individual, elaborado por todo el equipo de trabajo, con tareas educativas formales, actividades de la vida diaria, trabajo de orientación y movilidad, y diferentes talleres. El propósito es que cada alumno vaya desarrollando sus capacidades para lograr insertarse en la sociedad.

Por eso, en el colegio utilizan calendarios con objetos anticipatorios y Lengua de Señas Argentina, como lenguaje alternativo, todos métodos que les permiten relacionarse con el mundo. A falta de los sentidos de la vista y el oído, los chicos de Fátima aprenden entre gestos y sonrisas.

II. *¿Qué labor desarrolla?*²

El objetivo central del centro educativo terapéutico es la incorporación de aprendizajes articulando metodologías educativas específicas de la temática de la sordoceguera acompañadas con una mirada terapéutica. Lo terapéutico apoya las instancias educativas en lo que hace a entrevistas con los padres, observación del alumno y apoyo en la tarea a las docentes.

Tipo de beneficiarios

El centro atiende a niños y jóvenes de 6 a 30 años de edad, que presentan una doble patología sensorial, sordociegos, entendiendo por tales a aquellas personas que tienen una disminución total o parcial de visión y audición juntas o multiimpedidos, que presenten como mínimo una de las dos disminuciones con alguna otra afección. Por ejemplo, ciego con problemas mentales, sordo con problemas en el aprendizaje.

Programas

Frecuencia de atención:

El período se desarrolla del primer día hábil de febrero hasta el quince de diciembre, teniendo por receso los días feriados nacionales, una semana en pascuas y una coincidente con las vacaciones de invierno.

La concurrencia es diaria de lunes a viernes en jornada simple de 9 a 13, jornada doble de 9 a 17, según corresponda para cada caso en especial. Teniendo en ambos turnos el servicio de comedor.

Actividades:

Dentro del centro cada alumno tiene un programa individual, elaborado por todo el equipo de trabajo, el

² Ver: http://www.sordoceguera.org/vc3/organizaciones/argentina/institucion_fatima.php.

mismo incluye, dependiendo las posibilidades, tareas educativas formales.

Actividades de la vida diaria (AVD): las cuales apuntan a la enseñanza de destrezas para su autovalimiento o la mayor independencia en sus cuidados personales que esa persona pueda alcanzar. Orientación y movilidad (OYM): el objetivo principal es la independencia en el desplazamiento. Talleres, donde se pretende mostrar y hacer partícipe de distintas actividades, los que se realizan son : huerta, cartón corrugado, velas, jabones, arte, compras en el supermercado, cocina.

Se realizan también actividades en la comunidad, como compras, paseos educativos, gimnasio y pileta.

La base de toda la filosofía de trabajo está acentuada en ofrecer un método y/o forma comunicativa que le permita relacionarse con el mundo que lo rodea. Se utiliza para ello metodología específica, calendarios con objetos anticipatorios y Lengua de Señas Argentina, como lenguaje alternativo. Los alumnos están divididos en grupos teniendo en cuenta su edad cronológica, capacidad o tipo de retraso que posea. Cada grupo trabaja con una docente especial de la modalidad sordos o ciegos junto con un auxiliar sordo, con motivo de ofrecer un mayor contexto lingüístico.

Equipo de trabajo

Se trabaja con distintos profesionales en un equipo transdisciplinario con reuniones semanales, los integrantes del equipo son, profesores de discapacitados de la audición voz y el lenguaje, profesores ciegos

(algunos de ellos cuentan con una capacitación en el exterior), profesor de educación física, fonoaudióloga, psicóloga, terapeuta ocupacional (residente en sede por convenio con la Universidad de Buenos Aires) y auxiliares sordos, de sexos femenino y masculino.

Pautas de ingreso

Todo integrante al programa deberá presentar por lo menos una de las dos disminuciones, sordera o ceguera acompañada con un problema adicional, como ser retraso madurativo.

Pautas de egreso

Aquellos alumnos que hayan alcanzado un nivel de desarrollo que les permita acceder a servicios educativos y/o laborales más adecuados a su nueva situación o que presente modificaciones psicofísicas de forma tal que no sea posible su continuidad, requiriendo para su atención otro tipo de servicio especializado.

Contacto

La Rábida 2688, Beccar, Buenos Aires Argentina, TE/Fax: 4723-3444., inst_fatima@cuidad.com.ar.

III. Consideraciones finales

Por la invaluable labor que realiza esta institución a favor de las personas con discapacidad sensorial es que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

Antonio A. M. Morante.